

Cronograma Etapa de Viabilidad de Proyectos

A continuación, se presentan las fechas y actividades clave que se deberán tener en cuenta en la etapa de viabilidad de los proyectos que integran el **listado definitivo de elegibles** de la convocatoria de **Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental**:



30 de octubre - 1 de noviembre de 2024

Recepción de Información para Formulador Oficial

Si la entidad proponente no cuenta con rol de Formulador Oficial en el aplicativo MGA Web, deberá enviar al Ministerio los datos requeridos para la asignación temporal de este rol.



1 de noviembre de 2024 (hora: 10:00 a.m.)

Capacitación Transferencia de Proyectos al SUIFP-SGR

En este espacio se dará a conocer el paso a paso para llevar a cabo la migración de las iniciativas al Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías (SGR).



6 - 15 de noviembre de 2024

Transferencia de Proyectos al SUIFP-SGR

Para la migración al Banco de Proyectos de Inversión deberá tener en cuenta que es responsabilidad exclusiva de la entidad proponente garantizar que toda la documentación presentada esté completa y cumpla con los criterios establecidos en la normativa del SGR.

Asimismo, deberá tener presente que se podrán realizar ajustes, de acuerdo con lo indicado en la evaluación técnica, antes de la migración del proyecto al SUIFP-SGR.

En todo caso, se aclara que el proyecto no podrá tener modificaciones de fondo que cambien su alcance, localización, beneficiarios, aliados, alternativa de solución, fuentes de financiación SGR, problema central, objetivo general, por cuanto sería una propuesta diferente a la presentada y evaluada en el proceso de la convocatoria.

Importante: Los proyectos que se transfieran con posterioridad al término señalado no continuarán en la etapa de viabilidad, por lo que se recomienda realizar el proceso con la suficiente antelación.



8 de noviembre - 10 de diciembre de 2024

Viabilidad de Proyectos

El Ministerio evaluará los proyectos presentados dentro del término estipulado a fin de determinar si cumplen o no con los criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales, así como con los requisitos del documento de Orientaciones Transitorias.

Para tener en cuenta:

- **Recursos Disponibles Convocatoria:** \$400.000.000.000
- **Valor Total Proyectos en Listado de Elegibles:** \$357.075.484.984
- **Criterio de Priorización:** Los proyectos se financiarán en orden descendente según su calificación, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.



- **Financiación de proyectos:** La inclusión de un proyecto en el listado definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de financiación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

(artículo 1.2.6.1.6 Decreto 1821 de 2020)



15 de noviembre - 10 de diciembre de 2024

Emisión del Concepto de Viabilidad

El Ministerio remitirá el concepto de viabilidad a través del aplicativo SUIFP-SGR, por lo que se recomienda a las entidades estar en constante consulta de dicho aplicativo.

Proceso de Ajustes: Si un proyecto requiere ajustes, será devuelto por medio del SUIFP-SGR y la entidad proponente deberá cargar los mismos en el aplicativo.